

## ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de **cinco plazas de Policía Local del Cuerpo de Policía Local por el Sistema de Movilidad sin Ascenso**, se pone en conocimiento de los interesados que, los aspirantes propuestos por el Tribunal presentarán en el Servicio de Recursos Humanos, en el plazo de 10 días hábiles, computados desde el siguiente a la publicación del anuncio con la propuesta de nombramiento, los siguientes documentos:

1. Copia de la Titulación académica para el expediente personal, acompañada del original para su cotejo.
2. Copia del permiso de conducir de la clase B, acompañada de original para su cotejo.
3. Declaración jurada en la que manifieste el compromiso expreso a portar el arma reglamentaria y, en su caso, a llegar a utilizarla en los casos previstos en la Ley
4. Declaración responsable de no hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública
5. Declaración responsable de no hallarse sometido/a a alguna de las causas de incompatibilidad previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
6. Copia del Certificado Oficial de hallarse en situación administrativa de servicio activo o servicios especiales, en la categoría de Policía, acompañada el original para su cotejo.
7. Copia del Certificado Oficial de no hallarse en situación administrativa de segunda actividad, acompañada del original para su cotejo.

Los documentos 3, 4 y 5 serán proporcionados por el Servicio de RRHH sito en el Edificio Administrativo, 3ª planta, Pl. Reyes de España 1, Alcorcón.

El plazo para la presentación de la documentación requerida permanecerá abierto **desde el día 21 de febrero hasta el día 6 de marzo 2023 (ambos inclusive)**.

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS